

Aragón-Info, lunes 5 de febrero del 2.001

La Federación de Barrios alega al decreto sobre telecomunicaciones del Gobierno

La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) ha alegado al Decreto aprobado por el Gobierno español que desarrolla la ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, en lo relativo a las servidumbres, a los límites de exposición y otras restricciones a las emisiones radioeléctricas. Este Decreto fue aprobado por el ejecutivo central el pasado 19 de enero.

El organismo vecinal, única organización aragonesa de la que se tiene constancia que haya alegado a dicho Decreto, ha podido comprobar con estupor como tampoco el Gobierno central está a la altura de las circunstancias en un tema como éste, en el que se ha provocado una importante alarma social entre la población afectada por instalaciones como las antenas repetidoras de telefonía móvil.

El texto del Decreto sigue sin afrontar la problemática de estas antenas como una cuestión de salud pública y, lo que es más grave, no se tiene en cuenta la evidencia de que la emisión de ondas electromagnéticas influye en las condiciones de vida de la población.

El escrito de la alegación también advierte de que la ciudadanía, que está muy concienciada con este problema, no dudará en acudir a las instancias que considere oportunas para actuar contra las instituciones, que prefieren beneficiar a las grandes empresas y multinacionales de las telecomunicaciones, antes que defender la salud de las personas.

Además de la propia alegación, también se han aportado diversos documentos de expertos que han analizado el fenómeno de la emisión de radiofrecuencias, así como un completo resumen de prensa de noticias relacionadas con las antenas de telefonía móvil en Aragón.

La Federación de Barrios tampoco entiende como el Gobierno central establece un periodo tan corto (escasamente veinte días) para alegar a un Decreto que incumbe a toda la ciudadanía del Estado, y que trata un problema que debe ser abordado y analizado con extremada sensatez.